

NO ABRA EL PLÁSTICO. ESPERE LAS INSTRUCCIONES DEL EXAMINADOR.



CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

## CUESTIONES

# SEGUNDA PRUEBA

## OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

En el presente documento se recogen **60 cuestiones tipo test**, con cuatro opciones de respuesta para incluir en la prueba de conocimientos jurídicos a la que se refiere la Convocatoria de Oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes, de 27 de septiembre de 2017 (BOCCYL de 6 de octubre de 2017, nº 321, pg. 40640).

Para la redacción de las cuestiones se ha considerado el temario de la oposición incluido en la convocatoria.

**1. La Constitución Española de 1978:**

- A. Proclama los derechos y libertades básicos de los ciudadanos.
- B. Impone una estructura territorial del Estado basada en el establecimiento de las 17 Comunidades Autónomas identificadas expresamente.
- C. Proclama los derechos y libertades básicos de los ciudadanos e impone una estructura territorial del Estado basada en el establecimiento de las 17 Comunidades Autónomas identificadas expresamente.
- D. Proclama los derechos y libertades básicos de los ciudadanos e impone una estructura territorial del Estado basada en el establecimiento de las 17 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas identificadas expresamente.

**2. Los derechos fundamentales y libertades públicas:**

- A. Deben desarrollarse por Ley Orgánica.
- B. Pueden aprobarse por cualquier norma, siempre que tenga rango de Ley.
- C. Deben aprobarse por norma con rango de Ley solo si se trata de los derechos y libertades recogidos en los artículos 15 a 29 de la Constitución.
- D. Suelen aprobarse por normas con rango de Ley, si bien pueden adoptar rango reglamentario cuando el impacto en los derechos fundamentales y libertades públicas sea accesorio al objeto principal de la regulación.

**3. Los derechos recogidos en el Capítulo II del Título I de la Constitución Española:**

- A. Son vinculantes para los poderes públicos.
- B. Son meramente inspiradores de la acción política del Estado, ya que se plantean en términos abstractos que exige siempre desarrollo legislativo.
- C. Pueden ser modificados por las Cortes Generales si así se acuerda por Ley, que deberá ser aprobada por una mayoría reforzada de dos tercios en ambas Cámaras.
- D. Son los únicos derechos respecto de los que el Tribunal Constitucional puede desplegar sus competencias de control de constitucionalidad de una norma.

**4. En el caso en que dos derechos fundamentales entren en colisión (por ejemplo, el derecho al honor y el derecho a la libertad de expresión):**

- A. El conflicto debe elevarse siempre al Tribunal Constitucional, que lo resolverá por el procedimiento de urgencia.
- B. Al tratarse de derechos diferentes, el ejercicio un derecho no puede entrar en conflicto con otro.
- C. Siempre tiene preferencia el ejercicio del derecho que afecte o proteja a un mayor número de personas.
- D. Los conflictos entre derechos fundamentales deben dirimirse mediante una ponderación proporcionada de los intereses en juego, que deberá hacerse caso a caso.

**5. Según el artículo 18 de la Constitución Española, el domicilio es inviolable, de forma que ninguna autoridad puede proceder a la entrada y registro:**

- A. Sin consentimiento de su titular.
- B. Sin consentimiento titular u orden judicial.
- C. Sin consentimiento de su titular u orden judicial, salvo en caso de flagrante delito.
- D. Sin consentimiento de su titular, orden judicial o resolución administrativa firme, salvo en caso de flagrante delito.

**6. El derecho a la presunción de inocencia reconocido por el artículo 24 de la Constitución Española:**

- A. Implica que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están obligados a respetar los derechos de los investigados e informarles de los mismos en el momento de su detención.
- B. Implica que todos tienen derecho a la defensa y a la asistencia de letrado, aunque sean responsables del hecho por el que se les investiga.
- C. Implica que la inocencia se presume y la culpabilidad debe probarse.
- D. Implica que sólo un juez o autoridad predeterminado por la Ley puede imponer sanciones penales o administrativas.

**7. El Tribunal Constitucional:**

- A.** Está integrado por miembros independientes e inamovibles.
- B.** Depende directamente de las Cortes Generales, ante las que rinde cuentas todos los años y que son las responsables de designar a sus miembros y a su Presidente.
- C.** Es el órgano judicial supremo de la nación, ejerciendo por ello la función de órgano de Gobierno de los jueces y magistrados que integran el poder judicial.
- D.** Es una formación solemne de la Sala Tercera del Tribunal Supremo dotada de prerrogativas y poderes especiales para arbitrar en conflictos constitucionales.

**8. La Constitución atribuye al Tribunal Constitucional competencia para:**

- A.** Conocer del recurso de inconstitucionalidad contra leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley, conocer del recurso de amparo por violación de los derechos y libertades, conocer de los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de los de éstas entre sí y conocer de las demás materias que le atribuyan la Constitución o las leyes orgánicas.
- B.** Conocer del recurso de inconstitucionalidad contra leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley, conocer del recurso de amparo por violación de los derechos y libertades, ejercer la más alta representación de la judicatura y conocer de las demás materias que le atribuyan la Constitución o las leyes orgánicas.
- C.** Conocer del recurso de inconstitucionalidad contra leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley, conocer del recurso de amparo por violación de los derechos y libertades, conocer de los conflictos de competencia internacionales entre el Reino de España y terceros Estados y conocer de las demás materias que le atribuyan la Constitución o las leyes orgánicas.
- D.** Conocer del recurso de inconstitucionalidad contra leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley, conocer del recurso de amparo por violación de los derechos y libertades, conocer de los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas, moderar el funcionamiento regular de las instituciones del Estado y conocer de las demás materias que le atribuyan la Constitución o las leyes orgánicas.

**9. La cuestión de inconstitucionalidad:**

- A.** Es una denominación informal que recibe el recurso de inconstitucionalidad que se emplea en los casos en los que el actor busca simplemente una respuesta interpretativa de la Constitución por parte del Tribunal Constitucional.
- B.** Es la denominación técnica de la excepción procesal que pueden invocar directamente los jueces y tribunales para inaplicar norma con rango de Ley manifiestamente anticonstitucional
- C.** Es una cuestión elevada al Tribunal Constitucional por un juez o tribunal que considera que una norma con rango de Ley puede ser contraria a la Constitución, cuando un fallo judicial dependa de dicha norma.
- D.** Es el procedimiento por el que el Tribunal Constitucional puede proponer reformas normativas a las Cortes Generales cuando advierte que alguna norma puede ser contraria a la Constitución.

**10. El candidato a Presidente de la Junta de Castilla y León:**

- A.** Es automáticamente el candidato del partido más votado.
- B.** Es automáticamente el candidato del partido que haya obtenido un mayor número de escaños.
- C.** Es el propuesto por el Presidente de las Cortes, previa consulta a los Portavoces designados por los partidos, grupos políticos o coaliciones electorales con representación parlamentaria.
- D.** Es el primer Procurador que se postule formalmente como candidato dentro del plazo de quince días desde la constitución de las Cortes o del cese del anterior Presidente

**11. En el caso de que ningún candidato obtuviera la confianza de las Cortes de Castilla y León, transcurrido, el plazo de dos meses a partir de la primera votación de investidura:**

- A.** Las Cortes de Castilla y León quedarán automáticamente disueltas y se convocarán nuevas elecciones.
- B.** Será automáticamente investido el candidato de la lista más votada.
- C.** Será automáticamente investido el candidato que hubiera obtenido más apoyos en las votaciones que se hubieran celebrado.
- D.** El Presidente de las Cortes de Castilla y León podrá acordar la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones.

**12. El nombramiento y destitución de los Consejeros de la Junta de Castilla y León:**

- A.** Corresponde a las Cortes de Castilla y León, que los nombra y separa libremente.
- B.** Corresponde a las Cortes de Castilla y León, que los nombra y separa a propuesta del Presidente de la Junta de Castilla y León.
- C.** Corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León, que los nombra y separa libremente.
- D.** Corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León, que debe someter los nombramientos a las Cortes de Castilla y León para su confirmación por mayoría simple.

**13. Las funciones de representación propias del Presidente de la Junta de Castilla y León:**

- A.** Son indelegables, al tratarse de una institución básica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- B.** Son delegables en los Vicepresidentes y demás miembros de la Junta de Castilla y León.
- C.** Son delegables solo en los Vicepresidentes.
- D.** Son delegables en los Vicepresidentes y demás miembros de la Junta de Castilla y León, previa autorización de las Cortes de Castilla y León.

**14. La elección del Presidente de la Junta de Castilla y León por las Cortes de Castilla y León:**

- A.** Se realiza por mayoría absoluta en primera votación o por mayoría simple en las siguientes
- B.** Se realiza siempre por mayoría absoluta
- C.** Se realiza por mayoría reforzada de dos tercios en primera votación o por mayoría absoluta en las siguientes.
- D.** Se realiza en todo caso por mayoría simple, siempre y cuando concurra un número mínimo de procuradores.

**15. Entre las atribuciones del Presidente de la Junta de Castilla y León se encuentra:**

- A.** Ejercer la potestad legislativa de la Comunidad Autónoma.
- B.** Aprobar transferencias de competencias de la Comunidad a los municipios, provincias y otras entidades locales de la misma en los casos en que proceda.
- C.** Ratificar los convenios que la Junta concluya con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas.
- D.** Proponer la celebración de consultas populares en el ámbito de la Comunidad, sobre decisiones políticas relativas a materias que sean de la competencia de ésta.

**16. El Presidente y la Junta de Castilla y León son políticamente responsables:**

- A.** Ante la Junta de Castilla y León.
- B.** Ante las Cortes de Castilla y León, de forma solidaria, sin perjuicio de la responsabilidad directa de cada consejero por su gestión.
- C.** Ante las Cortes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y el Tribunal de Justicia de Castilla y León.
- D.** Ante las Cortes de Castilla y León y la Junta de Castilla y León.

**17. La moción de censura:**

- A.** Debe ser propuesta, al menos, por el 15% de los Procuradores, en escrito motivado dirigido a la Mesa de las Cortes en el que es suficiente con hacer constar los motivos para la reprobación del Presidente de la Junta de Castilla y León.
- B.** Debe ser propuesta, al menos, por el 15% de los Procuradores y habrá de incluir una terna de al menos tres potenciales candidatos a la Presidencia de la Junta de Castilla, con el objeto de que las Cortes de Castilla y León puedan seleccionar al candidato antes de la tramitación de la moción de censura.
- C.** Debe ser propuesta, al menos, por el 15% de los Procuradores, en escrito motivado dirigido a la Mesa de las Cortes, y habrá de incluir un candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León que haya aceptado la candidatura.
- D.** Debe ser propuesta, al menos, por el 15% de los Procuradores, en escrito motivado dirigido a la Mesa de las Cortes, y habrá de incluir el nombre de los candidatos a la Presidencia de la Junta de Castilla y León y a las principales Consejerías que hayan aceptado sus candidaturas.

**18. La Junta de Castilla y León cesa:**

- A. Sólo tras la celebración de elecciones a las Cortes de Castilla y León.
- B. Sólo tras la pérdida de la confianza parlamentaria de las Cortes de Castilla y León y por la inhabilitación del Presidente de Castilla y León.
- C. Sólo tras la celebración de elecciones a las Cortes de Castilla y León, y en los casos de pérdida de la confianza parlamentaria y de cese de su Presidente.
- D. Sólo tras la celebración de elecciones a las Cortes de Castilla y León, en los casos de pérdida de la confianza parlamentaria y, en circunstancias excepcionales, por acuerdo del Consejo de Ministros.

**19. Con carácter general, las Cortes de Castilla y León celebrarán un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:**

- A. Con carácter anual, durante el segundo periodo ordinario de sesiones.
- B. Al menos una vez por cada período ordinario de sesiones.
- C. Con carácter anual, durante el primer periodo ordinario de sesiones.
- D. Sin ninguna periodicidad específica, sino siempre que lo soliciten dos Grupos Parlamentarios.

**20. En relación con las preguntas que los Procuradores pueden formular a la Junta de Castilla y León:**

- A. Se plantean directamente por cada Procurador en las sesiones de control al gobierno autonómico, sin que pueda cuestionarse su admisión.
- B. Deben someterse a la admisión de la Mesa, que solo podrá inadmitirla en casos en que se trate de preguntas de interés personal.
- C. Deben someterse a la admisión de la Mesa, que podrá inadmitirla en casos en que se trate de preguntas de interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, o suponga una consulta estrictamente jurídica.
- D. Deben someterse a la admisión de la Mesa, que solo podrá inadmitirla en casos en que se trate de preguntas de interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, afecte a expedientes administrativos en curso o suponga una consulta estrictamente jurídica.

**21. En relación con las preguntas a la Junta de Castilla y León formuladas en un Pleno:**

- A. La suma de preguntas formuladas por los Procuradores de un Grupo Parlamentario no podrá ser superior a tres.
- B. la suma de las preguntas formuladas por los Procuradores de un Grupo Parlamentario no podrá ser superior a tres más una por cada cinco Procuradores integrados en el mismo.
- C. la suma de las preguntas formuladas por los Procuradores de un Grupo Parlamentario no podrá ser superior a tres, más una por cada cinco Procuradores integrados en el mismo, excepto en el caso del Grupo Mixto, que podrá realizar hasta tres preguntas por cada partido político representado en dicho grupo.
- D. Dado que el control de la actividad de la Junta de Castilla y León es un derecho esencial de los Procuradores, no puede limitarse el número de preguntas a formular en un Pleno, siempre que la Mesa no las estime impertinentes.

**22. La Mesa de las Cortes de Castilla y León es el órgano rector de la Cámara y ostenta su representación colegiada, estando compuesta por:**

- A. El Presidente de las Cortes, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.
- B. El Presidente de las Cortes, dos Vicepresidentes, un Secretario y el Letrado Mayor de la Cámara.
- C. El Presidente de las Cortes, dos Vicepresidentes y un representante de cada Grupo Parlamentario.
- D. El Presidente de las Cortes, el Procurador de más edad y el Procurador de menor edad.

**23. Los miembros de la Mesa de las Cortes de Castilla y León son elegidos:**

- A. Por el Pleno.
- B. Por la Junta de Portavoces.
- C. Por la Mesa de Edad.
- D. Por el Presidente de las Cortes.

**24. Entre las competencias de la Mesa de las Cortes de Castilla y León se encuentra:**

- A. Fijar el orden del día de los Plenos.
- B. Establecer el número de Comisiones Permanentes Legislativas.
- C. Calificar, con arreglo al Reglamento de las Cortes, los escritos y documentos de índole parlamentaria así como declarar la admisibilidad o inadmisibilidad de los mismos.
- D. El control de la acción de la Junta de Castilla y León.

**25. El Reglamento de las Cortes de Castilla y León permite la creación de Comisiones de Investigación sobre cualquier asunto de interés público:**

- A. Tanto con la condición de Comisiones Permanentes como No Permanentes.
- B. Como Comisiones No Permanentes, previo acuerdo de la Junta de Portavoces.
- C. Como Comisiones No Permanentes a solicitud de la Junta de Castilla y León, de dos Grupos Parlamentarios o de un quinto de los miembros de las Cortes.
- D. Como Comisiones No Permanentes, siempre que lo soliciten cinco Procuradores de al menos dos partidos políticos diferentes.

**26. Las Comisiones de las Cortes, podrán:**

- A. Solicitar toda la información y la documentación que precisen de la Junta de Castilla y León y otras entidades para el ejercicio de sus funciones.
- B. Ordenar a la fiscalía la apertura de diligencias penales vinculadas a delitos de corrupción que hubieran detectado en el ejercicio de sus competencias.
- C. Cesar a los miembros de la Junta de Castilla y León que hubieran sido reprobados por el Pleno.
- D. Solicitar la presencia de cargos públicos autonómicos, pero nunca de particulares ni de cargos públicos estatales o de otras Comunidades Autónomas.

**27. En los períodos en los que las Cortes no están reunidas o han sido disueltas, la competencia para velar por los poderes de la Cámara corresponde:**

- A. A la Diputación Permanente.
- B. A la Mesa.
- C. Al Presidente de las Cortes.
- D. A la Junta de Portavoces, bajo la presidencia del Presidente de las Cortes.

**28. Según el artículo 28 del Estatuto de Autonomía, la Junta de Castilla y León está integrada por:**

- A. El conjunto de instituciones básicas e instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- B. El conjunto de instituciones básicas e instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
- C. El Presidente, los Vicepresidentes, en su caso, y los Consejeros
- D. El Presidente, los Vicepresidentes, en su caso, y los Consejeros, junto con las Cortes de Castilla y León.

**29. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León:**

- A. Tiene rango de ley autonómica, inferior a la ley estatal, dado que ha sido aprobado por las Cortes de Castilla y León y no por las Cortes Generales.
- B. Tiene rango de Ley Orgánica, aprobada por las Cortes Generales.
- C. Al desarrollar la estructura territorial del Estado y estar reflejados en la Constitución, tienen categoría de norma constitucional, aunque su reforma no está sometida al mismo procedimiento de reforma que rige para la reforma constitucional.
- D. Al desarrollar la estructura territorial del Estado y estar reflejados en la Constitución, tienen categoría de norma constitucional y está sometido al procedimiento de reforma que rige para la reforma constitucional.

**30. Las competencias de las Comunidad Autónoma de Castilla y León:**

- A. Son, por defecto, todas las que no se encuentren reservadas al Estado en aplicación del artículo 149 de la Constitución, sin perjuicio de la enumeración ejemplificativa incluida en el Estatuto de Autonomía.
- B. Son todas las que se identifican en el artículo 148 de la Constitución, sin perjuicio de la enumeración ejemplificativa incluida en el Estatuto de Autonomía.
- C. Son todas las que se incluyen expresamente en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- D. Son todas las que se incluyan expresamente en el Estatuto de Autonomía o sean transferidas por el Consejo de Ministros mediante Real-Decreto.

**31. Tal y como proclama el artículo 7.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, tienen condición política de ciudadanos de Castilla y León:**

- A. Todas las personas nacidas en el territorio de alguna de las provincias de Castilla y León o que hubieran adquirido la vecindad administrativa en cualquier municipio integrado en el territorio de la Comunidad Autónoma.
- B. Todos los españoles nacidos en el territorio de alguna de las provincias que constituyen la Comunidad Autónoma.
- C. Todos los españoles que tengan vecindad administrativa en cualquier municipio integrado en el territorio de la Comunidad Autónoma.
- D. Todas las personas que tengan vecindad administrativa en cualquier municipio integrado en el territorio de la Comunidad Autónoma.

**32. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León encomienda la protección y defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos y de los derechos y principios reconocidos en el Estatuto frente a la Administración autonómica y local:**

- A. Al Defensor del Pueblo.
- B. Al Tribunal Constitucional.
- C. Al Procurador del Común.
- D. A la Comisión de Derechos Fundamentales y Libertades Públicas de las Cortes de Castilla y León.

**33. De conformidad con el Estatuto de Autonomía, son instituciones básicas de la Comunidad de Castilla y León:**

- A. Las Cortes de Castilla y León, el Presidente de la Junta de Castilla y León y la Junta de Castilla y León.
- B. Las Cortes de Castilla y León y la Junta de Castilla y León.
- C. Las Cortes de Castilla y León, el Presidente de la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
- D. Las Cortes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, el Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas y el Consejo Económico y Social.

**34. La competencia para aprobar el presupuesto anual de la Comunidad Autónoma de Castilla y León corresponde:**

- A. A la Junta de Castilla y León.
- B. Al Presidente de la Junta de Castilla y León.
- C. A las Cortes de Castilla y León.
- D. A las Cortes de Castilla y León y al Consejo Económico y Social.

**35. Las Cortes de Castilla y León pueden disolverse de forma anticipada:**

- A. Siempre que lo considere oportuno el Presidente de la Junta de Castilla y León, salvo durante la tramitación una moción de censura, durante el primer período de sesiones de la legislatura o dentro del año siguiente a otra disolución anticipada.
- B. Siempre que lo considere oportuno el Presidente de la Junta de Castilla y León, salvo durante la tramitación una moción de censura o durante el primer período de sesiones de la legislatura.
- C. Siempre que lo considere oportuno el Presidente de la Junta de Castilla y León, sin ninguna limitación.
- D. Siempre que lo considere oportuno el Presidente de la Junta de Castilla y León, con el acuerdo expreso del Presidente de las Cortes de Castilla y León, salvo durante la tramitación una moción de censura, durante el primer período de sesiones de la legislatura o dentro del año siguiente a otra disolución anticipada.

- 36. De conformidad con el artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, entre las competencias sobre las que la Comunidad de Castilla y León tiene competencia solo para el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado se encuentra:**
- A. Defensa de consumidores y usuarios
  - B. Aeropuertos, helipuertos, muelles e instalaciones de navegación de carácter deportivo y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales
  - C. Desarrollo rural.
  - D. Promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, con particular atención a las mujeres víctimas de la violencia de género
- 37. Si los Presupuestos Generales de la Comunidad no son aprobados por las Cortes de Castilla y León antes del primer día del ejercicio económico correspondiente:**
- A. Entrarán en vigor de forma provisional los presupuestos propuestos por la Junta de Castilla y León, sin perjuicio de la realización de los ajustes necesarios cuando las Cortes aprueben los nuevos Presupuestos.
  - B. Se prorrogarán los Presupuestos Generales del año anterior hasta la aprobación de los nuevos.
  - C. El Presidente de la Junta de Castilla y León debe someterse en un plazo de quince días a una cuestión de confianza, de forma que, si obtiene la confianza de la Cámara, los Presupuestos Generales se consideran automáticamente aprobados.
  - D. El Presidente de la Junta de Castilla y León debe disolver las Cortes de Castilla y León y convocar elecciones, ante la imposibilidad de que la administración autonómica funciones sin presupuestos.
- 38. De conformidad con el Estatuto de Autonomía, no se encuentra cedido total o parcialmente a la Comunidad Autónoma:**
- A. El impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
  - B. Los tributos sobre el juego.
  - C. El Impuesto de Sociedades.
  - D. El Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 39. Según el Estatuto de Autonomía, para que un territorio o municipio que constituya un enclave perteneciente a una provincia integrada en la Comunidad Autónoma de Castilla y León pueda segregarse de la misma e incorporarse a otra Comunidad Autónoma será necesario, entre otros requisitos:**
- A. Una consulta entre los habitantes de la provincia a la que pertenezca el enclave cuya segregación se pretende.
  - B. La aprobación de las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.
  - C. La aprobación formal de la Comisión Territorial del Senado.
  - D. Refrendo entre los habitantes del territorio que pretenda la segregación, aprobado por mayoría de dos tercios de los votos válidos emitidos.
- 40. La iniciativa legislativa en la Comunidad corresponde a:**
- A. La Junta de Castilla y León, los Procuradores, en los términos que para éstos establece el Reglamento de las Cortes, y a los ciudadanos y a los Ayuntamientos, en los términos legalmente establecidos
  - B. La Junta de Castilla y León, el Presidente de la Junta de Castilla y León y los Procuradores, en los términos que para éstos establece el Reglamento de las Cortes.
  - C. La Junta de Castilla y León, el Presidente de la Junta de Castilla y León, a las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, a los Procuradores, en los términos que para éstos establece el Reglamento de las Cortes , y a los ciudadanos y a los Ayuntamientos, en los términos legalmente establecidos.
  - D. Como representantes del poder legislativo, sólo los procuradores tienen iniciativa legislativa, en los términos establecidos en el Reglamento de las Cortes.
- 41. La representación ordinaria del Estado en la Comunidad de Castilla y León corresponde:**
- A. Al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma.
  - B. A los Gobernadores Civiles.
  - C. Al Presidente de la Junta de Castilla y León.
  - D. Al Presidente de las Cortes de Castilla y León.



**42. De conformidad con las normas de precedencia establecidas por el Real Decreto 2099/1983, en un acto organizado por la Corona, el Gobierno o la Administración del Estado en el territorio de Castilla y León:**

- A. El presidente de la Junta de Castilla y León se sitúa después del Presidente de las Cortes de Castilla y León, subordinando el poder ejecutivo al legislativo.
- B. El presidente de la Junta de Castilla y León ostenta la posición de máxima precedencia, situándose sólo por detrás del Rey y los miembros de la Familia Real, dado que se trata de la máxima autoridad en el territorio de la Comunidad Autónoma.
- C. El Presidente de la Junta de Castilla y León es la autoridad autonómica que goza de mayor precedencia.
- D. El Presidente de la Junta de Castilla y León se sitúa inmediatamente detrás del Rey, de los miembros de la Familia Real y del Presidente del Gobierno.

**43. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León será presidida:**

- A. Por el anterior Presidente de las Cortes de Castilla y León y, en su defecto, el Procurador electo de mayor antigüedad.
- B. Por el Procurador electo de mayor edad.
- C. Por el Procurador electo de mayor antigüedad.
- D. Por un Procurador electo seleccionado por sorteo.

**44. Después de las elecciones, las Cortes de Castilla y León deben reunirse en sesión constitutiva:**

- A. Dentro de un plazo de 30 días siguientes a la acreditación del último de los Procuradores electos.
- B. Dentro de un plazo de 30 días siguientes a la celebración de las elecciones.
- C. Dentro de un plazo de 30 días siguientes a la proclamación de los resultados de las elecciones.
- D. Dentro de un plazo de 30 días siguientes a la disolución de las Cortes anteriores.

**45. Los derechos y prerrogativas asociados a la condición de Procurador son efectivos:**

- A. Desde el momento en que el Procurador electo adquiere condición plena, tras prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.
- B. Desde el momento en que el Procurador es proclamado electo.
- C. Desde la apertura de la sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León.
- D. Desde que el Procurador electo presenta su credencial en el Registro General de las Cortes.

**46. Los deberes y derechos de los Procuradores quedan suspendidos, entre otras situaciones:**

- A. Por sanción del Procurador en aplicación de la disciplina parlamentaria.
- B. Por imputación del Procurador en un procedimiento penal.
- C. Por falta de asistencia a más del 50% de las sesiones parlamentarias en un período de doce meses.
- D. Por sanción del Procurador en aplicación de la disciplina parlamentaria y por imputación del Procurador en un procedimiento penal.

**47. En relación con los grupos parlamentarios, el Reglamento de las Cortes de Castilla y León establece:**

- A. Que existirá un grupo parlamentario para cada formación que se hubiera presentado a las elecciones y hubiera obtenido representación parlamentaria.
- B. Que ningún Procurador podrá formar parte de más de un Grupo Parlamentario.
- C. Que se constituirán como grupos de análisis temáticos, integrando procuradores de diferentes formaciones para analizar problemas concretos.
- D. Una prohibición expresa de que pertenezcan al mismo grupo procuradores que hubieran concurrido a las elecciones en listas diferentes.

**48. Los Procuradores que no se incorporaran a un Grupo Parlamentario en el plazo establecido:**

- A. Quedarán incorporados al Grupo Mixto.
- B. Podrán elegir incorporarse al Grupo Mixto o ejercer sus prerrogativas sin incorporarse a ningún Grupo Parlamentario.
- C. Ejercerán directamente sus prerrogativas sin incorporarse a ningún Grupo Parlamentario.
- D. Podrán solicitar a la Mesa que exceptúe los requisitos mínimos de constitución de un Grupo Parlamentario.

**49. Cuando un Procurador se incorpora a un Grupo Parlamentario:**

- A. Sólo podrá dejar de pertenecer a dicho Grupo Parlamentario por voluntad propia.
- B. Podrá dejar de pertenecer a dicho Grupo parlamentario por voluntad propia o por expulsión.
- C. Sólo podrá dejar de pertenecer a dicho Grupo Parlamentario por expulsión.
- D. Podrá dejar de pertenecer a dicho Grupo Parlamentario por expulsión o por acuerdo de la Mesa de las Cortes.

**50. Los Proyectos de Ley presentados por la Junta de Castilla y León:**

- A. Si no se retiran, deben ser aprobados por el Pleno de las Cortes tras la finalización de la tramitación correspondiente.
- B. Pueden ser aprobados por Comisión, sin necesidad de discusión en el Pleno, si así acuerda por mayoría la Junta de Portavoces y siempre que la Junta de Castilla y León no hubiera manifestado su oposición.
- C. Sólo pueden recibir enmiendas a la totalidad.
- D. Sólo pueden recibir enmiendas de Procuradores que no pertenezcan al mismo partido o coalición que el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**51. La tramitación de un proyecto o proposición de ley en lectura única:**

- A. No está permitida, ya que supone una vulneración de los derechos de las minorías parlamentarias.
- B. Sólo procede en relación con la modificación de normas ya existentes.
- C. Puede realizarse, a propuesta de la Mesa, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, cuando su naturaleza lo aconseje o la simplicidad de su formulación lo permita.
- D. Puede realizarse, a propuesta de la Mesa, con el parecer favorable de la Junta de Castilla y León, cuando su naturaleza lo aconseje o la simplicidad de su formulación lo permita.

**52. El jefe superior de todo el personal y de todos los servicios de las Cortes es:**

- A. El Presidente de las Cortes.
- B. El Vicepresidente Primero de las Cortes.
- C. El Presidente de la Comisión de Procuradores de las Cortes.
- D. El Secretario General – Letrado Mayor de las Cortes.

**53. Entre las funciones atribuidas al Cuerpo Subalterno (Ujieres) no se encuentra:**

- A. El desempeño de las tareas de vigilancia y custodia en el interior del recinto parlamentario.
- B. El manejo de los equipos encargados de la grabación audiovisual de las sesiones de los distintos órganos parlamentarios.
- C. La transcripción de las sesiones parlamentarias.
- D. La colaboración en los actos protocolarios que se organicen en la Cámara.

**54. El personal funcionario y laboral fijo de las Cortes de Castilla y León se selecciona:**

- A. Mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de oposición, concurso-oposición, o concurso libre o, si las circunstancias del puesto lo aconsejan, mediante designación discrecional del Presidente de las Cortes.
- B. Mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de oposición, concurso-oposición, o concurso libre.
- C. Mediante convocatoria pública, exclusivamente a través de oposición.
- D. Mediante convocatoria pública, exclusivamente a través de oposición o concurso-oposición.

**55. La dirección de los trabajos de los ujieres de la Cámara se encuentra encomendada:**

- A. A la Sección de Personal de las Cortes.
- B. Al Jefe de Ujieres, en coordinación con la Sección de Personal de las Cortes.
- C. Al Presidente de la Mesa de las Cortes.
- D. Al Presidente de las Cortes y a los Presidentes de las diferentes comisiones de las Cortes, en función del entorno en el que se desarrolle cada trabajo concreto.

**56. El personal de Plantilla de las Cortes se organiza en:**

- A. Cinco Cuerpos: Letrados, Técnico, Gestión, Oficial Administrativo y Subalterno.
- B. Cinco Cuerpos: Letrados, Asesores Parlamentarios, Técnico, Gestión Administrativa y Subalterno.
- C. Cuatro Cuerpos: Técnico, Gestión, Oficial Administrativo y Subalterno.
- D. Cinco Cuerpos: Letrados, Técnico, Documentación y Biblioteca, Gestión Administrativa y Subalterno.

**57. El artículo 41 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León enumera los requisitos para ser admitido a los procesos de selección del personal funcionario y laboral fijo de las Cortes de Castilla y León, entre los que no se encuentra:**

- A. No padecer un defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes.
- B. Carecer de antecedentes penales.
- C. Tener la nacionalidad española.
- D. No hallarse inhabilitado penalmente para el ejercicio de funciones públicas.

**58. En el marco del procedimiento disciplinario de las Cortes de Castilla y León, el incumplimiento de los deberes asociados a la condición de funcionario puede llevar aparejada la separación del servicio**

- A. Sólo en relación con faltas muy graves.
- B. Sólo en relación con faltas graves y muy graves.
- C. En relación con cualquier tipo de falta, cuando, a juicio del Secretario General-Letrado Mayor, las consecuencias de la infracción hubieran repercutido de forma negativa en la imagen de la Cámara o el decoro parlamentario.
- D. En ningún caso, dado que en el caso de personal funcionario la separación del servicio sólo puede adoptarse como consecuencia de una inhabilitación decretada por un órgano judicial.

**59. Contra los acuerdos de la Mesa que resuelvan resoluciones en materia de personal:**

- A. Cabe recurso ante la jurisdicción laboral.
- B. Cabe recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
- C. No cabe recurso ante ningún órgano, dado que el poder legislativo no puede estar subordinado al poder judicial.
- D. Cabe recurso sólo ante la jurisdicción civil.

**60. En materia de prevención de riesgos laborales es obligación del trabajador:**

- A. Proponer al empleador un plan para la prevención de los riesgos laborales asociados a su puesto de trabajo, teniendo en cuenta la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- B. Realizar la evaluación inicial de los riesgos para su seguridad y salud en el entorno de su puesto de trabajo, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de su actividad y las características de su puesto de trabajo, y trasladar dicha evaluación al empleador.
- C. Velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.
- D. Someterse, a petición del empresario, a una vigilancia periódica en relación con de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

**FIN DE LA PRUEBA.**

**SI HA TERMINADO ANTES  
DEL TIEMPO CONCEDIDO,  
REPASE SUS CONTESTACIONES.**